

242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente), con «Dil-Cash Rioja, Sociedad Limitada», «Cash Vafaca, Sociedad Limitada», «Cash Pentasa, Sociedad Limitada» y «Cash Leganés, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), lo cual implica la extinción y disolución sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Estas operaciones se ajustan al Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona y el Registro Mercantil de Burgos el día 14 de Mayo de 2.003.

Se hace constar:

a) El derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión.

b) El derecho de oposición de los acreedores durante un mes, desde la fecha del último anuncio de fusión, con arreglo a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilamalla, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima» y los Administradores solidarios.—23.235. 2.^a 27-5-2003

MOENSA SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.^o de la Castellana, n.^o 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, M.^a Dolores Sanmartín Fenollera.—22.408.

MONITOR CAPITAL SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.^o de la Castellana, n.^o 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKINTER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, M.^a Dolores Sanmartín Fenollera.—22.379.

MONTAJES TÉCNICO INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de Junio de 2003, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social de la entidad, urbanización Parque Roma, bloque C, bajo, o en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 21 de Junio de 2003, a las once horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2002, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la Compañía, podrán obtener los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 13 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, María Victoria Jaime Taraj.—21.896.

MORINVEST, SIMCAVF, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, n.^o 35, Madrid, el próximo día 18 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Reelección y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Leoncio Areal López.—22.382.

MOSEFRA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a cele-

brar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de Junio de 2003, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar.—23.134.

MOTERFIN, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos, 19, Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gespastor, S.A. SGHC.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Rodríguez Seijo.—22.384.

MULTIEDICIONES UNIVERSALES, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TELEREVISTAS, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 21 de mayo de 2003, el Socio Único de Multiediciones Universales, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de Telerevistas, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), acordó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid a 21 de mayo de 2003.—Don Fausto González Rodríguez, representante persona física del Administrador Único de Multiediciones Universales, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Consejero Delegado de Telerevistas, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—23.321.

y 3.^a 27-5-2003

MUTUA CATALANA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. mutualistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, a las doce horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, en el domicilio social, sito en Tarragona, Rambla Nova, n.º 56, 2.ª planta, el próximo día 26 de junio del 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria). Aplicación y distribución de resultados e Informe de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de renovación, reelección o designación parcial de vacantes estatutarias en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de reelección de los Auditores de cuentas de la Entidad para el próximo ejercicio.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente, para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta y designación de socios para su firma.

La asistencia será personal o por representación (únicamente a favor de otro mutualista, concedida con una antelación mínima de cinco días hábiles antes del día de la Asamblea), y el que se proponga asistir deberá proveerse de una papeleta de entrada que se facilitará en el domicilio social de la Mutua, durante las horas de oficina, hasta dos días hábiles antes de la fecha de su celebración. Los mutualistas que lo deseen podrán obtener de la Entidad de forma gratuita, previa petición por escrito, los documentos básicos contables que han de someterse a la aprobación de la misma y el informe de Auditoría.

Tarragona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, Pedro Jornet Grant.—22.494.

NAUTIC TARRAGONA, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Nautic Tarragona, Sociedad Anónima, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en Tarragona, Port Esportiu, Edifici «Club Náutic», Local Capitania, el día veinte de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Derecho de información: De acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Martín García.—23.129.

NAYVE, S. A.

Corrección de errores del anuncio publicado el 7 de Mayo de 2003 BORME número 84, página 11085, donde dice a las 17 horas, debe decir a las 18 horas.

Madrid, 19 de Mayo de 2003.—El Administrador Único, Ángel Barberá Montero.—22.226.

NEURTEK, S.A.

Junta General Ordinaria

El administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la junta general ordinaria que se celebrará en Eibar, Polígono Industrial de Azitain